

Veinte mercedis.



SELLO QVARTO, VEINTEMERAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

y dos Individuos de dho Cabildo; Y Acuerda se suspenda por ahora dho nombramiento, y que se les den a la parte de el los testimonios que tienen pedidos.

Concepto el Sr Dn Christobal Lison que no viene en el Acuerdo por las razones manifestadas en la Conferencia.

Del Cabildo de Mexico Jurados pidio se le de por testimonio lo resuelto en este; Y la Ciudad Acordo se les de guardando el Acta lo; Y sea con insercion del Informe de los Abogados de que se ha hecho relacion.

Sobre lo que se debe a la Misa de excoleccion de la tercera citacion mandada hacer a esta Bolsa de Azuete, y Cabildo, para aver el Informe que di el Depositario de el Abasto de venta de los Corcheros de Azuete segun lo resuelto en el antecedente; Y en virtud se leyo este en el que se expresa; Que desde primero de Abril, hasta fin de Junio proximos pasados se han comprado en mill setenta y nueve arrovas de Azuete, que con las vn mill noventa y siete que quedaron en existencia en fin de este mes de Marzo componen todas dos mill ciento

setenta y nueve arrovas, de las quales se han sacado para vender en los Estancos en este tiempo vn mill doscientas quarenta arrovas, por lo que quedan en existencia en Bodegas en fin de Junio, y nuevecientas treinta y seis arrovas, inclusa en ellas, doscientas

